



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2016-00010-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., quince (15) de Diciembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho para proveer, proceso ordinario laboral promovido por EDGAR PAOLO MOSQUERA MERCADO contra SALUDCOOP, informando que la parte demandante solicita el emplazamiento de CONSEJURIDICAS.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., quince (15) de Diciembre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo al informe secretarial que antecede y revisados las diligencias, se tiene que el envío de la notificación a la vinculada CORPORACIÓN IPS EN LIQUIDACIÓN HOY CONSEJURIDICAS, no se efectuó en debida forma, ya que no se arribó al Despacho la copia cotejada del auto admisorio y su sello de cotejo, conforme lo ordena el artículo 292 del CPC.

Por lo anterior, y en aras de evitar futuras nulidades, requiérase a la parte actora para que se surta la notificación del auto de 13 de diciembre de 2019, en los términos allí plasmados, a la vinculada CORPORACIÓN IPS EN LIQUIDACIÓN HOY CONSEJURIDICAS, haciendo uso para el efecto de los medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en artículo 41 del CPTSS y del artículo 8° del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 109 Hoy 16 de diciembre de 2020.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

-jpra-

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f86f3eb9396a054d6614ef1f81bfec2a45de00f21da69ed67a1deb17d05ae83**

Documento generado en 16/12/2020 12:41:29 p.m.